1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto Nacional 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente, presentamos el estudio del sector para adelantar un proceso a través de la modalidad: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Arrendamiento de una unidad móvil como medio para la atención ciudadana y la difusión de los servicios y proyectos de la Caja de Vivienda Popular

ALCANCE OBJETO: Suministrar en calidad de arrendamiento un Vehículo automotor para prestar el servicio de Unidad Móvil, garantizando la unidad móvil equipado con el mobiliario, instalación y mantenimiento de equipos técnicos y tecnológicos, así como el recurso humano necesario para la operación y la movilización de instalación, configuración y soporte; de acuerdo a las características y condiciones técnicas del estudio previo y documentos que hacen parte del presente contrato, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por parte del contratista durante la ejecución del mismo.

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en el anexo técnico.

2.2. CÓDIGOS UNSPSC

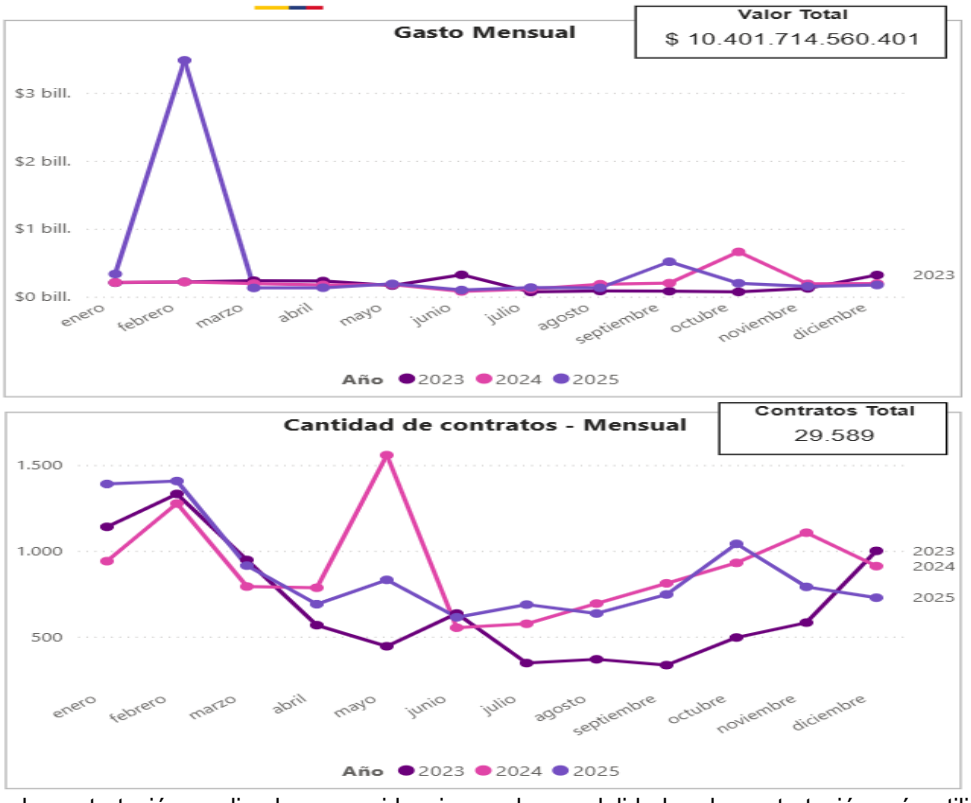
Segmentos	Familia	Clase	Nombre
78000000 Servicios de transporte, almacenaje y correo	78110000 Transporte de pasajeros	78111800 Transporte de pasajeros por carretera	78111808 Alquiler de vehículos
25000000 Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	25100000 Vehículos de motor	25101900 Vehículos especializados o de recreo	25101929 Van oficina
80000000 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	80130000 Servicios inmobiliarios	80131500 Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	80131505 Servicios de arrendamiento de oficinas portátiles o modulares
25000000 Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	25100000 Vehículos de motor	25101900 Vehículos especializados o de recreo	25101928 Camión de medios móviles
78000000 Servicios de transporte, almacenaje y correo	78110000 Transporte de pasajeros	78111800 Transporte de pasajeros por carretera	78111802 Servicios de buses con horarios programados

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

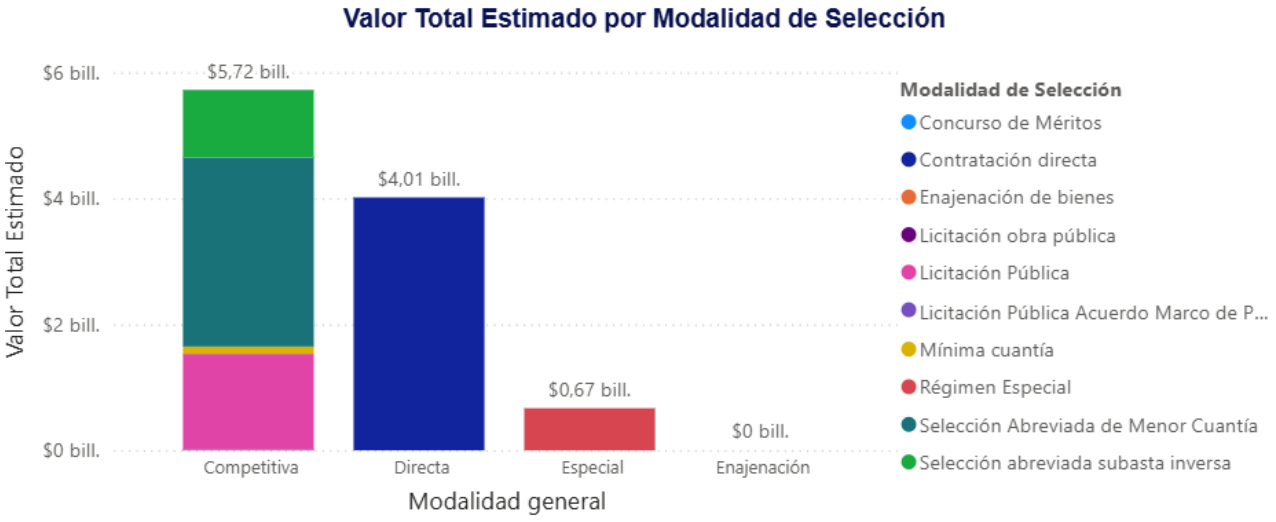
De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información necesaria para el Proceso de Contratación.

A través del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico en el módulo Análisis de la Demanda y datos abiertos https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/explore revisar procesos de otras entidades con un objeto igual o comparable al que la Entidad pretende contratar.

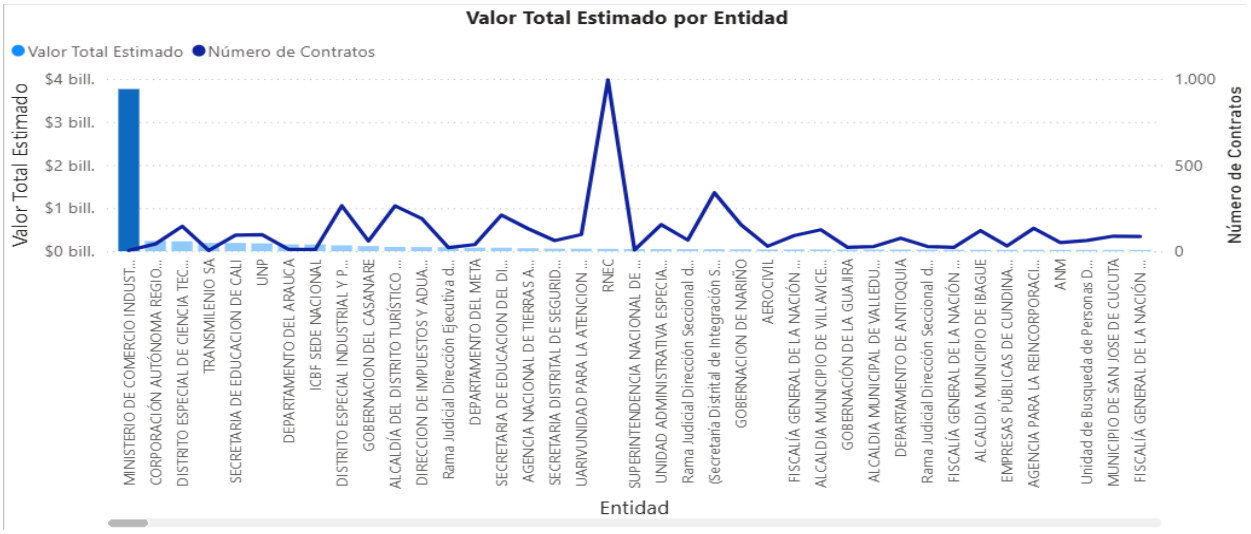
Para adelantar en análisis de la demanda, se consulta la plataforma de Modelo de abastecimiento estratégico dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente bajo los siguientes parámetros: (i) Procesos de contratación entre enero de 2023 y diciembre de 2025 (ii) Códigos UNSPSC:25101900, 78111800 y 801315. En el periodo seleccionado se suscribieron 29.589 contratos por valor total de $ 10.401.714.560.401 siendo el mes con mayor gasto mensual febrero de 2025, y con mayor número de contratos mayo de 2024



De los procesos de contratación analizados, se evidencia que las modalidades de contratación más utilizadas son: (i) Contratación Directa (ii) Selección abreviada menor cuantía (iii) Licitación Pública:



En cuanto a las Entidades que mayor número de contratos suscribieron bajo los códigos UNSPSC definidos son: (i) RNEC (ii) Secretaría Distrital de integración social (iii) Alcaldía del distrito turístico y cultural de Cartagena de indias. La Entidad con mayor valor en las contrataciones fue el SENA-Dirección General.



3.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Se realizaron las consultas al interior de la Caja de Vivienda Popular con el fin de conocer si en vigencias anteriores se han adelantado procesos relacionados con el servicio de alquiler de un vehículo automotor como medio para la atención ciudadana y la difusión de los servicios y proyectos y que hayan sido publicados en la plataforma SECOP I y SECOP II, no encontrándose evidencia de contratos relacionados.

INFORMACIÓN HISTORICA DE CONTRATOS SIMILARES SUSCRITOS POR LA ENTIDAD

Con el fin de complementar el análisis de la demanda, se revisan los conjuntos de datos abiertos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente bajo los siguientes parámetros: (i) Procesos de contratación entre enero de 2023 y diciembre de 2025 (ii) objetos relacionados con Arrendamiento de una unidad móvil como medio para la atención ciudadana y la difusión de los servicios y proyectos, tal como se muestra a continuación:

Procesos de contratación SECOP II				
Entidad	**Referencia del Proceso**	**Objeto**	**Valor Adjudicado**	**Modalidad de Contratación**
Caja de la Vivienda Popular	CVP-SAMC-002-2025	Arrendamiento vehículo automotor para atención ciudadana y difusión de servicios y proyectos de la Caja de la Vivienda Popular	$ 150.000.000	Selección abreviada menor cuantía
URL del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37471215&isFromPublicArea=True&isModal=False				

PROMEDIO DE PRECIOS HISTORICO ENTIDAD

Dado que sólo se encontró un proceso de contratación relacionado con el objeto a contratar, no se realiza promedio de precios.

3.2 HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Con el fin de complementar el análisis de la demanda, se revisan los conjuntos de datos abiertos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente bajo los siguientes parámetros: (i) Procesos de contratación con objetos relacionados con Arrendamiento de una unidad móvil como medio para la atención ciudadana y la difusión de los servicios y proyectos, tal como se muestra a continuación:

Procesos de contratación SECOP II				
Entidad	**Referencia del Proceso**	**Objeto**	**Valor Adjudicado**	**Modalidad de Contratación**
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	IDU-SAMC-SGDU-001-2023	ARRENDAMIENTO DE UNIDADES MÓVILES - CARROS VITRINAS PARA LA	$ 559.061.286	Selección abreviada menor cuantía

Procesos de contratación SECOP II				
		ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD MULTIMODAL DENOMINADOS PUNTOS DE ATENCIÓN IDU, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
URL del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE				
Aspectos relevantes: (i) Plazo 10 meses (ii) Forma de pago: Pago mensual previo a la entrega de un informe (iii) Garantías: Cumplimiento : Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Calidad del servicio: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Por el diez (10%) del valor total del contrato. Responsabilidad Civil Extracontractual: Doscientos (200) SMMLV				

Procesos de contratación SECOP II				
Entidad	**Referencia del Proceso**	**Objeto**	**Valor Adjudicado**	**Modalidad de Contratación**
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, RenoBo	ERU-CDMC-17-2022	Prestar el servicio de un vehículo automotor como medio para adelantar las estrategias de participación ciudadana en los procesos de formulación y gestión de los proyectos que adelanta la Empresa.	$ 73.899.000	Selección abreviada menor cuantía
URL del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE				
Aspectos relevantes: (i) Plazo 6 meses (ii) Forma de pago: Pago mensual previo a la entrega de un informe (iii) Garantías: Cumplimiento : Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Calidad del servicio: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Por el diez (10%) del valor total del contrato. Responsabilidad Civil Extracontractual: Doscientos (200) SMMLV				

Procesos de contratación SECOP II				
Entidad	**Referencia del Proceso**	**Objeto**	**Valor Adjudicado**	**Modalidad de Contratación**
Secretaria de Educación del Distrito	SED-SA-PMC-DEM-098-2019	Desarrollar la estrategia distrital de orientación socio ocupacional “Yo Puedo Ser” en las veinte (20) localidades de Bogotá, a través	$ 388.740.275	Selección abreviada menor cuantía

Procesos de contratación SECOP II				
		de la adecuación y operación de tres (3) unidades móviles dirigida a la atención de usuarios, que permitan trasladar equipos tecnológicos y materiales de conformidad con los lineamientos definidos por la secretaría de educación del distrito.		
URL del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE				
Aspectos relevantes: (i) Plazo 3.5 meses (ii) Forma de pago: 35% del valor total del contrato, contra entrega y aprobación el Producto 1 35% del valor total del contrato, contra entrega y aprobación el Producto 2 30% del valor total del contrato, contra entrega y aprobación el Producto 3 (iii) Garantías: Cumplimiento : Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Calidad del servicio: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Por el diez (10%) del valor total del contrato. Responsabilidad Civil Extracontractual: Doscientos (200) SMMLV				

PROMEDIO DE PRECIOS DE OTRAS ENTIDADES

Una vez consultados los procesos de contratación relacionados, se tiene el siguiente análisis:

Entidad	Referencia del Proceso	Valor Adjudicado	Valor presente (IPC 2025)
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	IDU-SAMC-SGDU-001-2023	$ 559.061.286	$ 750.319.094,37
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, RenoBo	ERU-CDMC-17-2022	$ 73.899.000	$ 28.725.983,23
Secretaria de Educación del Distrito	SED-SA-PMC-DEM-098-2019	$ 388.740.275	$ 521.730.369,08
PROMEDIO			$ 433.591.815,56

3.3 CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS

El servicio que se solicita contratar no está relacionado con procesos de obra, por lo que no corresponde realizar la consulta en la base de datos especializada.

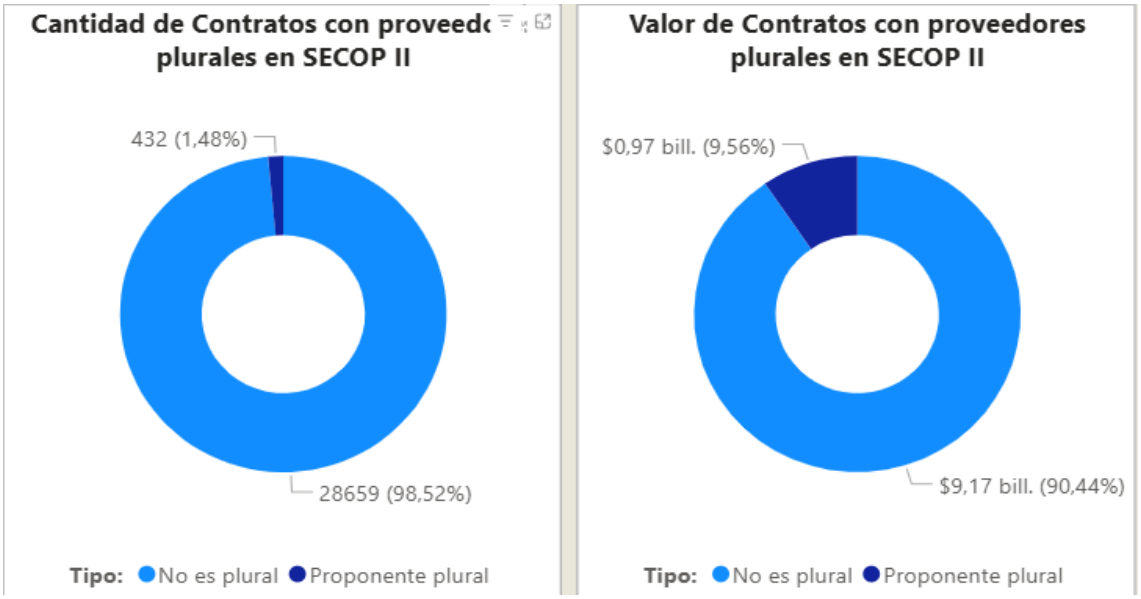
4. ANALISIS DE LA OFERTA

Para adelantar en análisis de la oferta, se consulta la plataforma de Modelo de abastecimiento estratégico dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente bajo las siguientes condiciones (i) Procesos de contratación entre enero de 2023 y diciembre de 2025 (ii) Códigos UNSPSC:25101900, 78111800 y 801315.





Los proveedores (i) FAMODOC DEPANEL S.A.S (ii) COOTRAMAN y (iii) BANCO POPULAR fueron los proveedores que mayor número de contratos les fueron adjudicados en el periodo de tiempo seleccionado. Adicionalmente, es importante precisar que el 1.48% de los proveedores adjudicados se encuentran clasificados como proveedores plurales.



4.1 ANALISIS TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

No.	DEFINICION	Marcar con una "X"	
		SI	NO
1	El bien o servicio es de características técnicas uniformes y de común utilización	X	
2	El bien o servicio se encuentra en la ciudad de Bogotá	X	
3	La prestación es periódica	X	
4	Si la adquisición es de un bien, el mismo requiere un servicio adicional (garantías técnicas, servicios de post venta, capacitaciones, etc)		**X**
5	Si la adquisición es de un servicio, el mismo requiere bienes o servicios adicionales (suministro de bienes, capacitaciones, servicios de post venta, etc)		X
6	El bien o servicio puede ser suministrado por un extranjero		X
7	El bien o servicio puede ser suministrado por etapas		X
8	Tanto el plazo como la forma de pago inciden en el valor comercial del bien o servicio	X	
9	El lugar de suministro del bien o servicio es en las instalaciones de la Caja de la Vivienda Popular		X
10	Las especificaciones del bien o servicio fueron creadas en forma exclusiva por la Caja de la Vivienda Popular.	X	
11	Otros (especificar		

4.2 CALIDAD DEL OFERENTE

No.	CONCEPTO	Marcar con una "X"	
		SI	NO
1	Existe pluralidad de oferentes para prestar el bien o servicio	X	
2	El bien o servicio sólo puede ser suministrado por un oferente que posea la calidad de titular de los derechos de propiedad industrial, de derechos de autor o proveedor exclusivo del bien o servicio de acuerdo con la ley.		X

4.3. PROVEEDORES EN EL MERCADO DISTRITAL Y/O NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO

No.	NOMBRE	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
1	ABC PUBLICIDAD MOVIL SAS	3103182086	Cra. 54 #28- 09 sur	gerencia@abcpublicidadmovil.com.co
2	J&M OUT OF HOME EXPERIENCES	3208476136	Calle 98 #9A-41 Of. 409	agomez@jimcomunicaciones.com
3	7ALMAS S.A.S.	3102048459	Calle 125 #21a-27 Of. 305	Cris.forero@sietealmas.com
4	P&P MEDIOS ALTERNATIVOS Y DIGITALES	3103013412	Cra. 13 #98-70 Edificio Ochic	cristinagiraldo@pypmedios.com
5	DONDE PAUTO	3152155050	CL 127 C # 3 - 81 IN 1 AP 304	leonardo@dondepauto.co
6	E-MOTION	3185003803	Autopista Medellín Km. 1 Centro Empresarial los Robles	analista.thh@emotion-a.com
7	MAGNIFICA PULICIDAD	3005982992	Cl. 28 Sur #54-13	alejandrah@magnificapublicidad.sas
8	ANNY PRODUCCIONES BTL S A S		Cra. 69k #73 A 79	rhumanosannyproducciones,@gmail.com
9	NEOMEDIA ADVERTISING S.A.S	319 4527830	Cra 85 # 8 C 40	rhumanosannyproducciones,@gmail.com
10	SISTOLE SA	6505656	CL 99 7A 77 PISO 3	nchavez@gestionintegral.com

4.4. INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES/PROPONENTES PROCESOS SECOP

Con el fin de garantizar que el proceso de contratación sea plural, se indagó los indicadores financieros de algunas de las empresas que usualmente se presentan a este tipo de procesos, encontrando lo siguiente en otras entidades públicas:

		INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
ENTIDAD PUBLICA	**EMPRESAS**	**INDICE DE LIQUIDEZ**	**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO	**AC/PC>= x,x**	**(PT/AT)*100%<=XX%**	**U.O/GASTOS DE INTERESES>=X,X**	**Utilidad operacional / Patrimonio>=X%**	**Utilidad operacional/Activo >=X%**
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	IDU-SAMC-SGDU-001-2023	1,0	0,70%	1,0	0	0%
Secretaria de Educación del Distrito	SED-SA-PMC-DEM-098-2019	1,40	55%	1,00	1,0%	1,0%
Caja de la Vivienda Popular	CVP-SAMC-002-2025	2	55%	2,5	7,00%	5,50%
MEDIANA		1,4	55,00%	1,00	1,00%	1,00%
PROMEDIO		1,5	36,90%	1,50	2,67%	2,17%
DESVIACION ESTANDAR		0,50	31%	0,87	3,79%	2,93%

NOTA: De acuerdo con el bien o servicio a contratar, se debe consultar con la Subdirección Financiera, la inclusión de otros indicadores. Por ejemplo, para la compra de Tóner para impresoras, es muy importante tener en cuenta el indicador de rotación de inventarios.

5. PERSPECTIVA FINANCIERA.

Una vez consultados los principales indicadores financieros del sector, en el Sistema Integrado de Información Societaria –SIIS- de la Superintendencia de Sociedades, se encontró que la actividad se encuentra clasificada en el sector Actividades de Publicidad bajo el código de actividad 7310.

Dicha consulta arrojo una muestra de 34 empresas que coinciden con esta actividad. A continuación se presentan los indicadores de capacidad financiera y organizacional de cada una:

NIT	RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL)
800240190	VML GROUP COLOMBIA S.A.S.	2,26	55,89%	5,71	0,41	0,18
811043389	IMAGEN Y RELACIONES PUBLICAS SAS	0,97	101,39%	5,28	-8,94	0,12
830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S	1,13	78,43%	-8,65	-0,53	-0,11
830045427	ESSENCEMEDIACOM COLOMBIA S.A.S	1,77	56,33%	15,39	0,15	0,06
830060529	WAVEMAKER COLOMBIA SAS	2,84	35,13%	41,59	0,07	0,05
830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	1,33	82,44%	0,00	0,00	0,00
830077417	MERCADEO RELACIONAL SAS	1,24	79,41%	8,68	0,85	0,17
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	1,29	59,00%	3,35	0,21	0,09
830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	4,45	21,83%	14,84	0,09	0,07
830141093	PROXIMITY COLOMBIA SAS	2,31	42,53%	0,61	0,31	0,18
860006628	McCann-Erickson Corporation S.A.	1,62	60,19%	3,03	0,11	0,04
860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	1,49	67,68%	0,43	0,24	0,08
860051306	INDUSTRIAS ASFALTICAS SAS	18,72	66,58%	543,27	0,03	0,01
860504772	EFECTIMEDIOS SAS	1,51	42,82%	0,00	0,19	0,11
890101778	SONOVISTA PUBLICIDAD S.A.	1,72	47,69%	0,00	0,39	0,21
890306162	OGILVY & MATHER COLOMBIA SAS	1,93	60,60%	1,74	0,15	0,06
890801783	SANCHO BBDO WORLDWIDE INC SAS	2,00	49,30%	0,00	0,17	0,09
900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS S.A.S.	1,22	78,31%	2,40	0,71	0,15
900171676	MULTISPONSOR	1,40	70,27%	6,43	0,97	0,29
900206027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	1,31	71,48%	2,17	0,11	0,03
900284732	PHD COLOMBIA SAS	1,10	87,50%	0,00	0,00	0,00
900298176	BULL MARKETING SAS	1,36	78,18%	2,51	0,82	0,18
900404109	WPP COLOMBIA S.A.S.	2,80	62,22%	0,00	0,28	0,11

900426105	GROUPM TRADING COLOMBIA SAS	2,75	37,08%	44,27	0,28	0,18
900438134	PUBLIMETRO COLOMBIA SAS	0,64	117,96%	0,00	1,09	-0,20
900491296	SALESLAND COLOMBIA SAS	1,69	91,61%	0,35	0,56	0,05
900518245	CARAT COLOMBIA SAS	1,22	80,92%	1,33	0,93	0,18
900710525	FACEBOOK COLOMBIA SAS	1,85	42,72%	-363,97	-0,06	-0,03
900720758	CHEIL COLOMBIA	3,22	29,53%	29,47	0,17	0,12
900776765	ORION CAPITAL SAS	1,23	80,73%	1,58	0,21	0,04
900797542	HAVAS + S.A.S	0,97	98,33%	2,33	8,22	0,14
901003327	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA SAS	3,10	25,68%	-33,72	-0,10	-0,07
901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA SAS	1,63	35,24%	-0,23	-0,01	-0,01
901106368	APEX TRADING SAS	2,70	37,07%	31,82	0,39	0,24
	MEDIANA	1,63	62,00%	1,96	19,00%	8,00%
	PROMEDIO	2,32	62,71%	10,65	24,89%	8,22%
	DESVIACION ESTANDAR	3,01	23,48%	114,31	214,56%	10,17%

Indicadores Financieros del Sector

Con el fin de verificar la capacidad financiera y organizacional mínima de los proponentes interesados en participar en el presente proceso de contratación, y en atención a los principios de selección objetiva, proporcionalidad y libre concurrencia, se establecen los siguientes indicadores financieros, definidos a partir del análisis del comportamiento financiero del sector y orientados a garantizar que los oferentes cuenten con la solidez necesaria para asumir las obligaciones derivadas del contrato, sin imponer barreras de acceso injustificadas. A continuación, se presenta la tabla con los indicadores financieros exigidos y sus respectivos umbrales.

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROCESO		
CAPACIDAD FINANCIERA		
Razón de endeudamiento	<	62%
Cobertura de Intereses	> ó =	1,96
Razón Corriente o índice de liquidez	> ó =	1,63
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad del Patrimonio	> ó =	0%
Rentabilidad del Activo	> ó =	0%

Sustento de la definición de los indicadores financieros

Los indicadores de capacidad financiera fueron definidos con base en el análisis de una muestra representativa de empresas del sector, utilizando como referencia la mediana de los datos observados, con el fin de establecer umbrales objetivos, técnicos y acordes con el comportamiento financiero típico de la actividad económica analizada. En este sentido, la razón de endeudamiento inferior al 62% busca garantizar una estructura financiera equilibrada que no comprometa la estabilidad del proponente; la cobertura de intereses igual o superior a 1,96 permite verificar la capacidad de atender obligaciones financieras a partir de la utilidad operacional; y la razón corriente igual o superior a 1,63 asegura la disponibilidad de recursos suficientes para cumplir con obligaciones de corto plazo durante la ejecución del contrato. En conjunto, estos indicadores permiten evaluar de manera razonable la solidez financiera mínima requerida, sin imponer exigencias desproporcionadas que limiten la libre concurrencia o la pluralidad de oferentes.

La rentabilidad del patrimonio se fija en un valor igual o superior a 0%, pese a que en la muestra analizada se evidencian valores superiores, toda vez que este indicador no constituye un factor determinante de la capacidad de ejecución contractual, sino un reflejo de decisiones internas de gestión y estructura financiera propias de cada empresa. En consecuencia, el umbral definido busca únicamente excluir proponentes que presenten pérdidas operacionales sostenidas, garantizando la estabilidad mínima de la organización, sin privilegiar modelos de negocio altamente rentables que podrían restringir de manera injustificada la participación de oferentes.

De manera concordante, la rentabilidad del activo se establece en un valor igual o superior a 0%, en atención a que su finalidad dentro del proceso de selección es verificar que el proponente no se encuentre en una situación de pérdida operativa que comprometa la sostenibilidad del contrato. Si bien el análisis sectorial evidencia valores superiores, exigir umbrales más altos no resulta técnicamente necesario ni proporcional al objeto contractual, por cuanto la correcta ejecución del servicio no depende de niveles elevados de rentabilidad, sino de la capacidad financiera y organizacional mínima para operar de manera continua y eficiente.

6. DEFINICIÓN DEL SECTOR ENTORNO A ACUERDOS MARCO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en su calidad de entidad estatal, adelantó la verificación de la existencia de Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) o Acuerdos Marco de Precios (AMP) vigentes, administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de su portal institucional: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec/productos-de-la-tvec

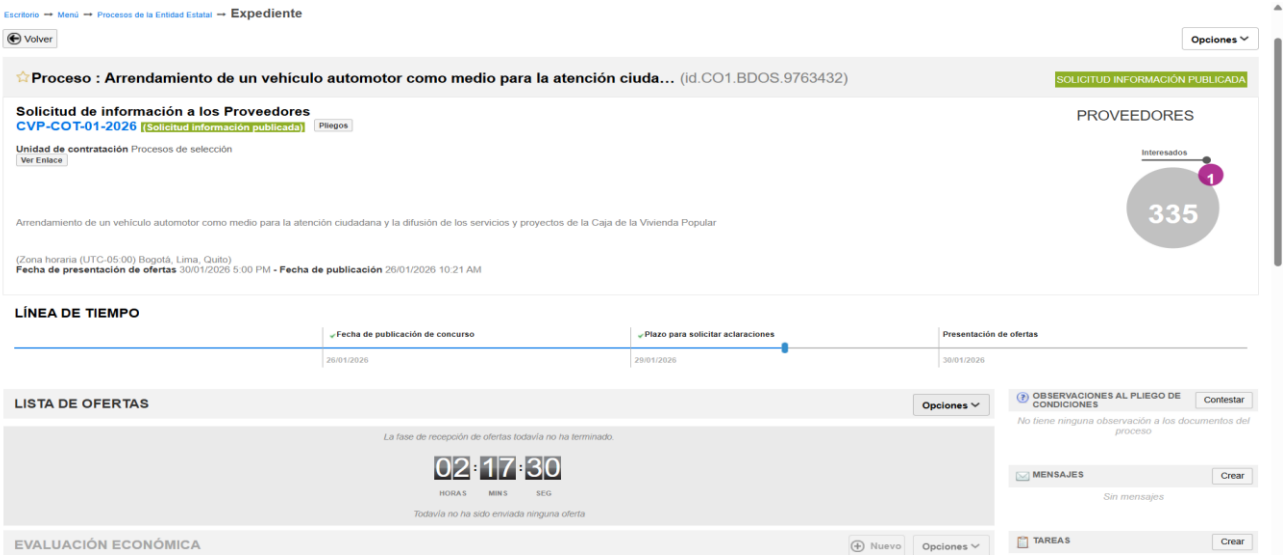
Como resultado de esta verificación, se consultaron los productos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y los documentos relacionados con los diferentes acuerdos marco vigentes, y no se encontró ningún catálogo relacionado con Arrendamiento de una unidad móvil como medio para la atención ciudadana y la difusión de los servicios y proyectos

CONCEPTO	Marcar con una “X”	
	SI	NO

El bien o servicio por adquirir está definido en torno a un acuerdo marco de precio.		X

7. PROMEDIO COTIZACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

La Caja de la Vivienda Popular publica en la plataforma SECOP II, solicitud de información No. CVP-COT-01-2026 con fecha de cierre el 30 de enero de 2026 a las 17:00, tal como se muestra a continuación:



Como resultado de la solicitud de información, no se recibieron cotizaciones para realizar un análisis de precios. Por lo anterior, la Caja de la Vivienda Popular, remite correo electrónico a potenciales proveedores con el fin de obtener cotizaciones adicionales:

Invitación a sondeo de mercado – Arriendo de unidad móvil para atención ciudadana CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR General\All Employees (unrestricted) Resumir

ANEXO No. 1 ANEXO TECNIC... 354 KB

FORMATO DE COTIZACION.xl... 13 KB

2 archivos adjuntos (366 KB) Guardar todo en OneDrive - Caja de la Vivienda Popular Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco de la fase de planeación previa a un eventual proceso de contratación, la Caja de Vivienda Popular ha identificado la necesidad de contar con el arriendo de una unidad móvil (vehículo automotor) como medio para la atención ciudadana y la difusión de los servicios y proyectos que desarrolla la entidad.

En ese sentido, nos permitimos invitarlo(a) a participar en un sondeo de mercado, mediante la presentación de una cotización conforme a las condiciones y especificaciones contenidas en el anexo técnico que se adjunta, el cual recoge los requerimientos inicialmente identificados por la entidad.

Así mismo, informamos que la Caja de Vivienda Popular se encuentra abierta a recibir observaciones, recomendaciones y sugerencias técnicas que permitan fortalecer y optimizar dicho anexo, en aras de estructurar un proceso contractual acorde con las necesidades del servicio y las mejores prácticas del mercado.

Para la presentación de la cotización se otorgará plazo hasta el día viernes 30 de enero de 2026. No obstante, durante el transcurso de la semana la entidad estará atenta a resolver cualquier inquietud, aclaración o requerimiento adicional que se presente en relación con el sondeo de mercado y el anexo técnico.

Agradecemos de antemano su participación y el interés en acompañar este ejercicio de sondeo de mercado.

Como respuesta a este correo, se recibieron dos (2) cotizaciones por parte de los proveedores Contrapunto Group y ABC Publicidad Móvil SAS, tal como se muestra a continuación:

Invitación a sondeo de mercado – Arriendo de unidad móvil para atención ciudadana CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR General\All Employees (unrestricted) Resumir

JG

John Henry Gonzalez<johngonzalez@produccionescontrapunto.com>

Para: Katerynne Morales Roa; **y 1 más** Jue 29/01/2026 14:47

CC: Hernan Venegas Avellaneda; Juliette Alejandra Santana Merchan

Este remitente johngonzalez@produccionescontrapunto.com es de fuera de su organización. Bloquear remitente Mostrar contenido bloqueado

COTIZACION CVP.pdf
842 KB

Estimada Katerynne Morales Roa,

Espero que tenga un excelente día.

En atención a la invitación recibida para participar en el sondeo de mercado relacionado con el arrendamiento de una unidad móvil para la atención ciudadana de la Caja de la Vivienda Popular, me permito adjuntar la cotización formal de Producciones Contrapunto.

Nuestra propuesta ha sido estructurada siguiendo estrictamente las especificaciones técnicas y condiciones operativas detalladas en el anexo técnico compartido por la entidad. Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier inquietud o proporcionar información adicional que consideren necesaria en esta fase de planeación.

Agradecemos de antemano su atención a esta propuesta.

Atentamente,

John Henry Gonzalez
Contrapunto Group
johngonzalez@produccionescontrapunto.com

COTIZACION 7295 – Arriendo de unidad móvil para atención ciudadana CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR Resumir

244 KB 13 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Caja de la Vivienda Popular Descargar todo

Cordial Saludo,

Estimados señores,

Me dirijo a ustedes en representación de ABC Publicidad Móvil SAS, para presentar nuestra cotización para el servicio de **Arriendo de unidad móvil para atención ciudadana CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

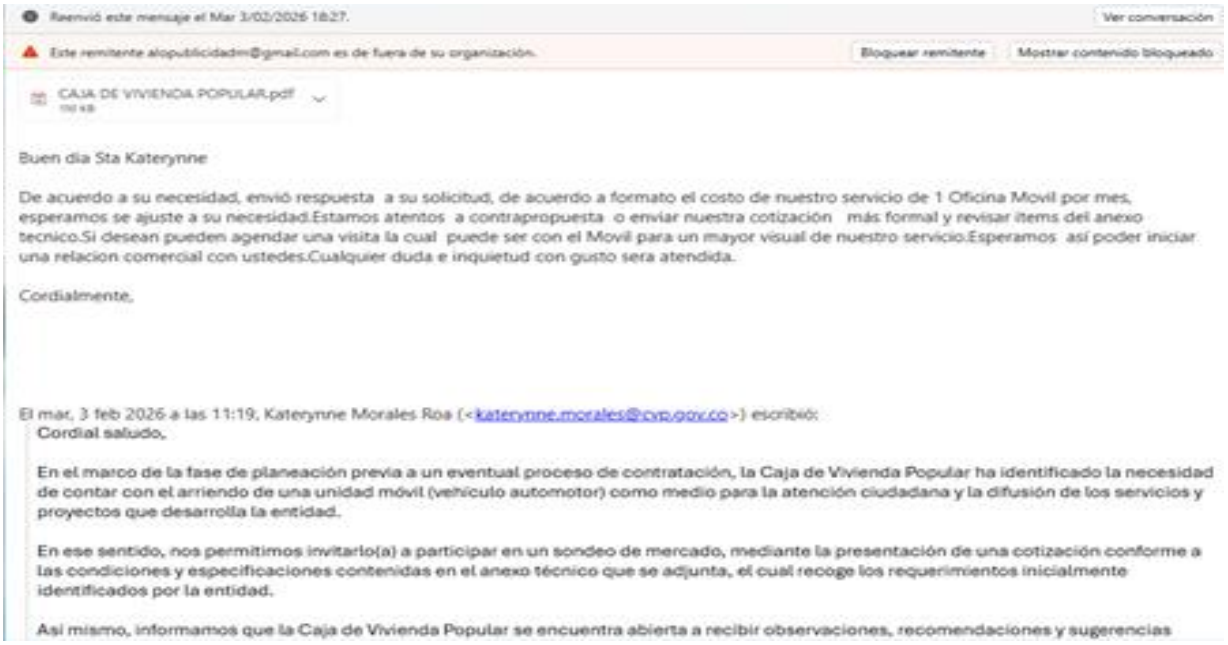
Adjunto a este correo, encontrarán nuestra cotización detallada, así como información adicional sobre nuestra empresa y servicios en nuestra página web: https://www.abcpublicidadmovil.com.co/ y en nuestro portafolio de servicios (adjunto).

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta y esperamos tener la oportunidad de trabajar con ustedes.

Quedo atenta a cualquier inquietud o solicitud adicional.

Cordialmente,





Reenvió este mensaje el Mar 3/02/2026 18:27. Ver conversación

Este remitente alopublicidadm@gmail.com es de fuera de su organización. Bloquear remitente Mostrar contenido bloqueado

CAJA DE VIVIENDA POPULAR.pdf

Buen dia Sta Katerynne

De acuerdo a su necesidad, envió respuesta a su solicitud, de acuerdo a formato el costo de nuestro servicio de 1 Oficina Movil por mes, esperamos se ajuste a su necesidad.Estamos atentos a contrapropuesta o enviar nuestra cotización más formal y revisar items del anexo tecnico.Si desean pueden agendar una visita la cual puede ser con el Movil para un mayor visual de nuestro servicio.Esperamos así poder iniciar una relacion comercial con ustedes.Cualquier duda e inquietud con gusto sera atendida.

Cordialmente,

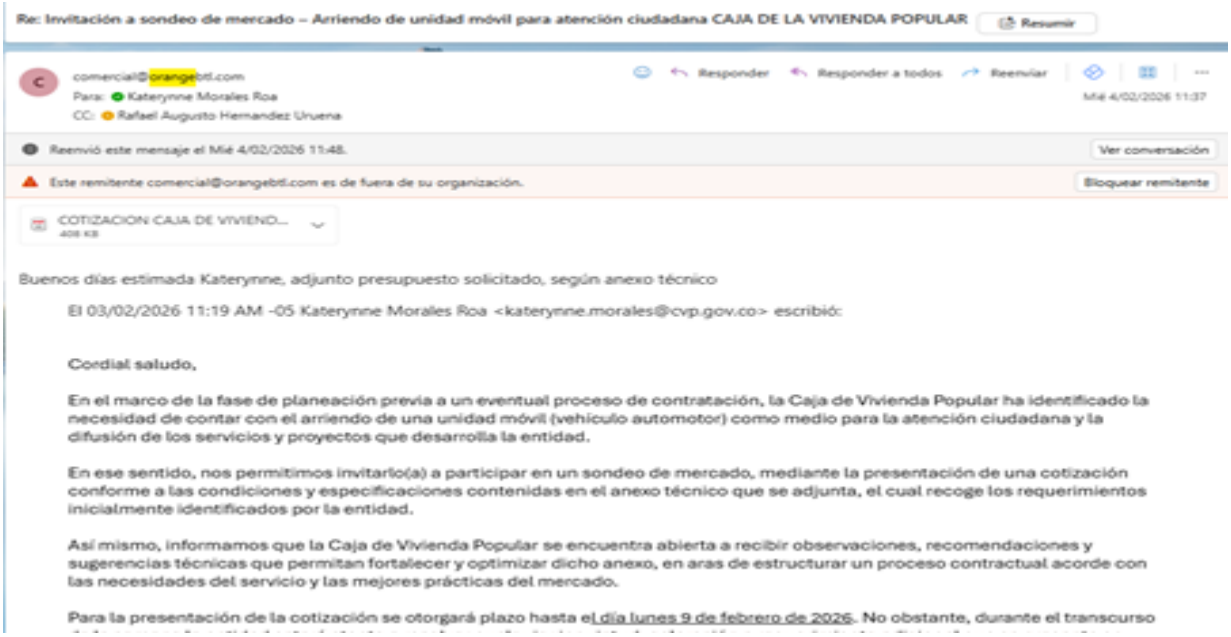
El mar, 3 feb 2026 a las 11:19, Katerynne Morales Roa (<katerynne.morales@cvp.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

En el marco de la fase de planeación previa a un eventual proceso de contratación, la Caja de Vivienda Popular ha identificado la necesidad de contar con el arriendo de una unidad móvil (vehículo automotor) como medio para la atención ciudadana y la difusión de los servicios y proyectos que desarrolla la entidad.

En ese sentido, nos permitimos invitarlo(a) a participar en un sondeo de mercado, mediante la presentación de una cotización conforme a las condiciones y especificaciones contenidas en el anexo técnico que se adjunta, el cual recoge los requerimientos inicialmente identificados por la entidad.

Así mismo, informamos que la Caja de Vivienda Popular se encuentra abierta a recibir observaciones, recomendaciones y sugerencias



Re: Invitación a sondeo de mercado – Arriendo de unidad móvil para atención ciudadana CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR Resumir

comercial@orangebtl.com

Para: Katerynne Morales Roa

CC: Rafael Augusto Hernandez Uruena

Responder Responder a todos Reenviar Mié 4/02/2026 11:37

Reenvió este mensaje el Mié 4/02/2026 11:48. Ver conversación

Este remitente comercial@orangebtl.com es de fuera de su organización. Bloquear remitente

COTIZACION CAJA DE VIVIEND...

Buenos días estimada Katerynne, adjunto presupuesto solicitado, según anexo técnico

El 03/02/2026 11:19 AM -05 Katerynne Morales Roa <katerynne.morales@cvp.gov.co> escribió:

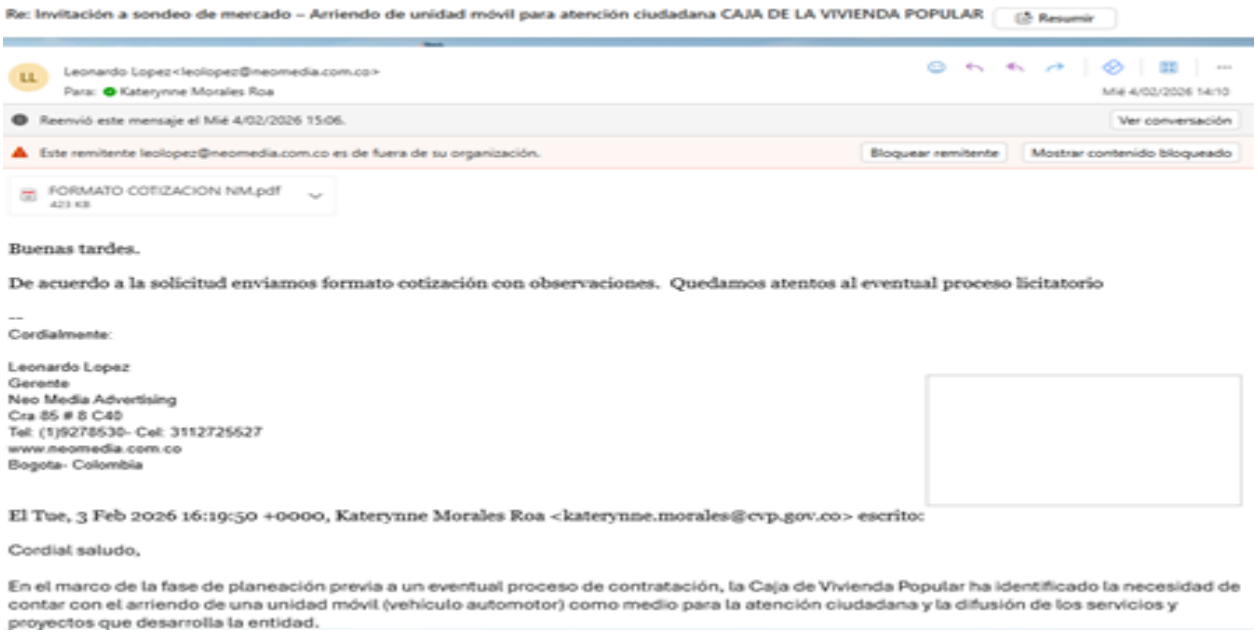
Cordial saludo,

En el marco de la fase de planeación previa a un eventual proceso de contratación, la Caja de Vivienda Popular ha identificado la necesidad de contar con el arriendo de una unidad móvil (vehículo automotor) como medio para la atención ciudadana y la difusión de los servicios y proyectos que desarrolla la entidad.

En ese sentido, nos permitimos invitarlo(a) a participar en un sondeo de mercado, mediante la presentación de una cotización conforme a las condiciones y especificaciones contenidas en el anexo técnico que se adjunta, el cual recoge los requerimientos inicialmente identificados por la entidad.

Así mismo, informamos que la Caja de Vivienda Popular se encuentra abierta a recibir observaciones, recomendaciones y sugerencias técnicas que permitan fortalecer y optimizar dicho anexo, en aras de estructurar un proceso contractual acorde con las necesidades del servicio y las mejores prácticas del mercado.

Para la presentación de la cotización se otorgará plazo hasta el día lunes 9 de febrero de 2026. No obstante, durante el transcurso



Re: Invitación a sondeo de mercado – Arriendo de unidad móvil para atención ciudadana CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Leonardo Lopez<leolopez@neomedia.com.co>
Para: Katerynne Morales Roa

Reenvió este mensaje el Mié 4/02/2026 15:06.

Este remitente leolopez@neomedia.com.co es de fuera de su organización.

FORMATO COTIZACION NM.pdf

Buenas tardes.

De acuerdo a la solicitud enviamos formato cotización con observaciones. Quedamos atentos al eventual proceso licitatorio

--
Cordialmente:

Leonardo Lopez
Gerente
Neo Media Advertising
Cra 85 # 8 C40
Tel: (1)9278530- Cel: 3112725527
www.neomedia.com.co
Bogota- Colombia

El Tue, 3 Feb 2026 16:19:50 +0000, Katerynne Morales Roa <katerynne.morales@cvp.gov.co> escrito:

Cordial saludo,

En el marco de la fase de planeación previa a un eventual proceso de contratación, la Caja de Vivienda Popular ha identificado la necesidad de contar con el arriendo de una unidad móvil (vehículo automotor) como medio para la atención ciudadana y la difusión de los servicios y proyectos que desarrolla la entidad.

Como resultado del análisis de precios de las cotizaciones allegadas, se obtiene lo siguiente:

PROVEEDOR	VALOR MENSUAL ARRIENDO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR MENSUAL +IVA	VALOR POR CONCEPTO DE BRANDING
ABC Publicidad Móvil SAS	$ 13.000.000	$ 2.470.000	$ 15.470.000	$ 3.000.000
Contrapunto Group	$ 23.400.000	$ 4.446.000	$ 27.846.000	$ 21.420.000
Alo Publicidad	$ 8.700.000	$ 1.653.000	$10.353.000	$4.000.000
Orange	$ 14.000.000	$ 2.660.000	$16.660.000	$3.800.000
Neomedia Advertising SAS	$ 18.750.000	$ 3.562.000	$22.312.500	$2.250.000
PROMEDIO			**$ 18.528.300**	**$ 6.894.000**

8. VALOR PROYECTADO CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Para determinar el presupuesto oficial de la presente contratación se aplicó la fórmula estadística MEDIANA entre las cotizaciones presentadas y el valor del contrato celebrado en la vigencia 2025 con su respectivo incremento del IPC. No se tiene en cuenta la cotización del proveedor Contrapunto Group, dado que no es comparable con las otras cotizaciones.

DETERMINACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL APARTIR DE LAS COTIZACIONES

Para la determinación del presupuesto oficial, se optó por la mediana como medida de tendencia central, dado que permite neutralizar el impacto de valores extremos o atípicos identificados en el estudio de mercado. Mientras que el promedio se ve afectado por cotizaciones significativamente altas que podrían generar sobrecostos, la mediana refleja con mayor precisión la realidad competitiva del sector. Este método garantiza un presupuesto equilibrado y proporcional, que asegura la pluralidad de oferentes conforme a los principios de economía y selección objetiva de la Ley 80 de 1993.

PROVEEDOR	VALOR MENSUAL +IVA	VALOR POR CONCEPTO DE BRANDING
ABC Publicidad Móvil SAS	$ 15.470.000,00	$ 3.000.000,00
Contrato vigencia 2025 con incremento del IPC	$ 17.516.666,00	$ 6.306.000,00
Contrapunto Group	$ 27.846.000,00	$ 21.420.000,00
Alo Publicidad	$ 10.353.000,00	$ 4.000.000,00
Orange	$ 16.660.000,00	$ 3.800.000,00
Neomedia Advertising SAS	$ 22.312.500,00	$ 2.250.000,00
mediana (sobre valor total)	$ 17.088.333,00	$ 3.900.000,00
PROMEDIO	$ 18.359.694,33	$ 6.796.000,00
Desviación estándar	$ 5.523.544,51	$ 6.747.339,47
	1	2
Plazo contractual 9 meses	$ 153.794.997,00	$ 3.900.000,00
Total valor contrato (1+2)	**$ 157.694.997,00**	

Teniendo en cuenta las condiciones de mercado, expresadas en las cotizaciones realizadas por la Entidad, se presupuestó la suma de ***CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($157.694.997,00)*** *para un periodo de ejecución de nueve (9) meses.*

9. ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En el análisis sectorial, se ha identificado la importancia de clasificar la actividad de servicios en Colombia, perteneciendo al sector terciario de la economía.

SECTOR SERVICIOS

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE da a conocer los resultados de la Encuesta Anual de Servicios 2024, tal como se muestra a continuación:

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional
2024P

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta*	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	23.655	23.361	12.171	11.190	52,1
Correo y servicios de mensajería	78	5.003	4.999	3.227	1.772	64,6
Alojamiento	775	8.185	8.152	3.766	4.386	46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	494	17.684	17.312	11.030	6.282	63,7
Actividades de edición	107	1.384	1.347	684	663	50,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.952	2.760	1.940	820	70,3
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	3.172	3.170	2.284	886	72,0
Telecomunicaciones	191	40.478	36.131	18.384	17.747	50,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.119	28.883	10.791	18.092	37,4
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	353	10.697	10.233	5.359	4.873	52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.891	21.583	8.002	13.581	37,1
Publicidad	173	5.387	5.374	2.107	3.267	39,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170	1.345	448	897	33,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.016	41.152	41.028	4.323	36.705	10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	189	6.567	6.423	2.878	3.545	44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	97	13.164	13.164	2.650	10.513	20,1
Educación superior privada	162	14.615	14.570	4.198	10.372	28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.626	78.778	50.025	28.753	63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.969	11.882	8.062	3.820	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.571	4.397	2.358	2.039	53,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios – EAS

Según los resultados del boletín técnico, Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, las actividades de Telecomunicaciones, y desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2024P

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[5]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	87.028	59.209	24.792	-	3.027	86.858
Correo y servicios de mensajería	24.376	9.156	14.625	-	595	24.348
Alojamiento	43.471	28.811	12.786	-	1.874	42.981
Actividades de servicios de comidas y bebidas	112.257	69.469	39.086	-	3.702	111.991
Actividades de edición	7.334	5.797	1.197	-	340	7.258
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	5.553	3.888	1.474	-	191	5.528
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.278	6.409	1.539	-	330	8.258
Telecomunicaciones	58.354	47.955	8.348	-	2.051	58.299
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	115.206	102.150	8.982	-	4.074	115.113
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	25.189	18.610	5.684	-	895	25.101
Actividades profesionales, científicas y técnicas	112.159	72.365	35.912	-	3.882	111.947
Publicidad	39.378	16.467	21.356	-	1.555	39.333
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	8.757	7.969	479	-	309	8.725
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	993.935	176.161	355.432	458.561	3.781	993.140
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	48.692	30.193	16.952	-	1.547	48.626
Actividades de centros de llamadas (call center)	216.857	162.350	45.821	-	8.686	216.833
Educación superior privada	89.843	32.753	49.680	3.731	3.679	89.829
Actividades de atención de la salud humana	345.245	237.603	92.973	-	14.669	343.979
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	43.822	34.141	7.954	-	1.727	43.659
Otras actividades de servicios	29.765	19.154	9.612	-	999	29.722

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

Para el año 2024, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 993.935 personas, seguido de actividades de atención de la salud humana con 345.245 personas. El subsector de telecomunicaciones presentó un total de 58.354 personas ocupadas.

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

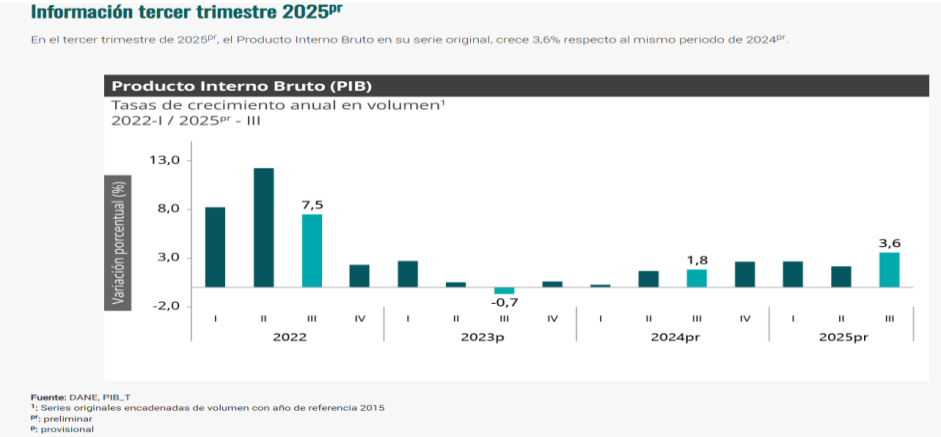
10. ANALISIS COMERCIAL DEL SECTOR

A continuación, se detallan las variables económicas que podrían afectar el desarrollo del proceso de contratación:

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El producto interno bruto (PIB) es un indicador económico que sirve para conocer cuánta riqueza genera un país y la dimensión y composición de su economía, este indicador es el más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Agrega toda la producción generada en un país o, más concretamente, mide el valor monetario de todos los bienes y servicios finales (los que compra el usuario final) producidos dentro de un país, por nacionales y extranjeros.

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3.6% respecto al mismo periodo de año.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

En diciembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0.27%, y el anual 5.10%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 23% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en $$ 1.750.905,00 y con un aumento del 24.5%, el auxilio de transporte se fijó en $249.095, para un total de $200.000.000.

Tabla 1. Histórico de Salarios Mínimos

Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2026	$ 1.750.905,00	23%	$ 249.095,00	24,5%	$ 2.000.000,00
2025	$ 1.423.500,00	9,54%	$ 200.000,00	23,40%	$ 1.623.500,00
2024	$ 1.300.000,00	12,06%	$ 162.000,00	15,21%	$ 1.462.000,00
2023	$ 1.160.000,00	16,00%	$ 140.606,00	20,00%	$ 1.300.606,00
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	$ 117.172,00	10,07%	$ 1.117.172,00
2021	$ 908.526,00	3,50%	$ 106.454,00	3,50%	$ 1.014.980,00
2020	$ 877.803,00	6,00%	$ 102.854,00	6,00%	$ 980.657,00
2019	$ 828.116,00	6,00%	$ 97.032,00	10,00%	$ 925.148,00
2018	$ 781.242,00	5,90%	$ 88.211,00	6,10%	$ 869.453,00
2017	$ 737.717,00	7,00%	$ 83.140,00	7,00%	$ 820.857,00
2016	$ 689.455,00	7,00%	$ 77.700,00	5,00%	$ 767.155,00
2015	$ 644.350,00	4,60%	$ 74.000,00	2,78%	$ 718.350,00

TASA DE CAMBIO

La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas[1].

El punto más alto que ha tenido la TRM entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2025 ha sido el 9 de abril, día en que se cotizó a $4.416,69 COP. Su punto más bajo se ubica el 29 de diciembre bre día en que se cotizó a $3.716,05COP[2].

[1]Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

[2] graficador de series Banco de la república | Colombia



No.	SUB SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

11. ANALISIS DEL SECTOR EN MATERIA LEGAL

Indicar si el precio del bien o servicio a contratar está o no regulado por el gobierno

No.	DEFINICION	CITAR LA NORMA
1	Precio regulado por el gobierno	
2	Precio no regulado por el gobierno	X

Indicar si el bien o servicio está regulado por norma ambiental

No.	DEFINICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES (Citar la norma)
1	Regulado por norma ambiental		X	

12. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES Y EMPRESAS DE MUJERES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL

De conformidad con el art. **2.2.1.2.4.2.15.** de la ley 1082 de 2015 y el decreto 1860 de 2021, se establecen los Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

Por lo anterior, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Adicionalmente, el Decreto 1860 ha establecido que para que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, *las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes*, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 y 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015.

13. CONCLUSIONES

En conclusión, el análisis integral del sector evidencia que existe una oferta plural y técnicamente idónea para la prestación del servicio de arrendamiento de una unidad móvil, con estructuras financieras diversas pero consistentes con los requerimientos de un contrato de naturaleza institucional. A partir de una muestra representativa del sector, fue posible definir indicadores financieros objetivos, basados en medidas de tendencia central, que permiten verificar la capacidad mínima de los proponentes para asumir las obligaciones contractuales sin restringir injustificadamente la concurrencia. De igual forma, la determinación del presupuesto oficial se realizó con fundamento en el comportamiento real del mercado, utilizando la mediana como criterio estadístico para neutralizar el efecto de valores atípicos y asegurar un valor de referencia equilibrado y proporcional, fijándose en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($157.694.997,00),** lo cual garantiza la viabilidad económica del proceso y la adecuada ejecución del contrato, en concordancia con los principios de economía, planeación y selección objetiva que rigen la contratación pública.

LUÍS ALFONSO OJEDA MEDINA
Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Proyectó: Alejandra Santana Merchán - Contratista Dirección Jurídica A.S.M.
Revisó: Hernán Venegas Avellaneda – Contratista Dirección de Mejoramiento de Vivienda.
Aprobó: Jorge Mario Sánchez Rojas - Contratista Dirección de Mejoramiento de Vivienda.